

TOMARÁ POSESIÓN EL SÁBADO, A PARTIR DE LAS 12 HORAS

Romero creará más áreas de Gobierno y redefinirá concejalías

La alcaldesa electa de Ciudad Real, Rosa Romero, tiene previsto aumentar las áreas de Gobierno, de las que dependerán las diferentes concejalías, en el Ayuntamiento de la

capital, con el fin de desarrollar en este aspecto la Ley de Grandes Ciudades a la que se acogió el Consistorio. El portavoz municipal en funciones y concejal electo, Francis-

co Cañizares, informó ayer, en rueda de prensa, que al único área existente en la actualidad, Urbanismo, se pueden añadir entre dos y cuatro más.

J. M. IZQUIERDO / CIUDAD REAL

En todo caso, Cañizares recordó que esta decisión y la designación de los concejales delegados en cada una de las competencias municipales es potestad de la alcaldesa, que a lo largo de estos días está diseñando el equipo y hablando con los concejales electos, aunque el portavoz no quiso profundizar más en este tema.

En todo caso también avanzó que se podrían redefinir y aplicar denominaciones diferentes a las que, hasta el momento, venían teniendo las actuales.

Cañizares, por otro lado, confirmó que la toma de posesión de la alcaldesa del PP, que obtuvo 15 concejales frente a 10 del PSOE, tendrá lugar el sábado próximo, día 16 de junio, en un Pleno extraordinario que se iniciará a las 12 horas.

Tras la constitución de la mesa de edad -que estará compuesta por Helena López, del PP, y por Carlos Contreras, del PSOE, se tomará juramento o promesa a todos los concejales y se procederá a la votación para elegir alcalde, en este caso, alcaldesa, tras lo cual, la designada, en este caso, Rosa Romero, prestará juramento y promesa de su cargo y recibirá los atributos del cargo, bastón de mando, medalla e insignia.

El discurso de Romero, pondrá fin a este primer Pleno del nuevo mandato municipal.

En otro Pleno a celebrar en un plazo máximo de un mes, se procederá a la constitución de las comisiones previas al Pleno, ahora hay tres, se designará al personal eventual de los grupos municipales y se establecerá la dedicación y remuneración de concejales, atendiendo a la Ley de Grandes Ciudades.



Francisco Cañizares, durante la rueda de prensa que ofreció ayer

Por otro lado, la actual Corporación, cerrará su mandato mañana, miércoles, 13 de junio, con la reunión del Pleno y organismos dependientes del Ayuntamiento, entre ellos, la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda (EMUSVI), citas en las que se aprobarán, como únicos puntos del día, las actas que queden pendientes.

Comisión de Gobierno

Por otro lado, Cañizares dio también a conocer los acuerdos de la Junta de Gobierno Local que, en lugar de reunirse ayer, lunes, como es habitual, lo hizo el pasado vier-

nes.

Entre los temas que se trataron y se aprobaron, figura la atribución temporal en favor del Concejal de Urbanismo, hasta que se configure la nueva Corporación, Vicente Gallego, facultad de concesión de licencias de obras, competencia que ahora recaía en la propia Junta de Gobierno Local.

Cañizares justificó esta decisión por la voluntad de no paralizar la concesión de estas licencias en el tiempo que irá desde la reunión del pasado viernes, hasta la constitución de la nueva junta, una vez pasado el día 16 de junio.

Por otro lado, a expensas de que se resuelva el expediente correspondiente, se acordó adelantar dinero de las subvenciones a asociaciones de vecinos para que puedan llevar a cabo sus fiestas de barrio en los meses de junio y julio.

Así, las de Santo Tomás de Villanueva, Nuevo Parque, Los Rosales y La Granja recibirán 3.000 euros, Puerta de Toledo, 3.500 euros, y Torreón, 4.000 euros. El criterio aplicado ha sido aumentar la cifra a las que ya existían el año pasado y dar 3.000 euros a las que no existían o se han reconstruido hace menos de doce meses. □

DE ASIMELEC

Ciudad Real será sede de una jornada sobre seguridad y confianza en la red

LANZA / CIUDAD REAL

El próximo jueves 14 de junio se celebrará en Ciudad Real la última Jornada sobre Seguridad y Confianza en la Red del programa Exposec 0607. Impulsado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la SETSI, ASIMELEC ha recorrido desde el pasado mes de noviembre, ocho ciudades españolas con el objetivo de difundir los conceptos más importantes relacionados con la Seguridad Informática y las soluciones a los retos más frecuentes a los que se enfrentan las empresas.

El seminario, dirigido al sector profesional, es de carácter gratuito y tendrá lugar en la sede de Ceo-Cepyme Ciudad Real. La jornada dará comienzo a las 9:00 de la mañana y concluirá a las 14:30 horas. Se estructurará en diferentes ponencias y demostraciones prácticas que tratarán sobre los diversos aspectos y soluciones de Seguridad en las Tecnologías de la Información, certificaciones ISO y normativas de obligatorio cumplimiento como la LOPD y la LSSI, a cargo de distintos representantes de empresas asociadas a la Comisión para la Confianza y Seguridad en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Asimismo, durante la Jornada, ASIMELEC pondrá a disposición de todos los asistentes y de forma gratuita, ejemplares de la primera Guía Práctica de Factura Electrónica para las PYMES, realizada conjuntamente con la entidad pública Red.es, dentro del marco del Plan Avanza.

Esta Guía, la primera de estas características que se publica en nuestro país, pretende explicar y facilitar a los usuarios el funcionamiento y uso de las facturas electrónicas.

La asistencia a estas jornadas es gratuita y la inscripción puede realizarse a través de la web www.asimelec.es, en su enlace EXPOSEC (<http://www.exposec.asimelec.es>), donde además se pueden consultar los programas de las mismas.

Tecnología y Comunicación

ASIMELEC, Asociación Multisectorial de Empresas Españolas de Electrónica y Comunicaciones, se constituye en 1984 y actualmente es la única patronal que agrupa a fabricantes, comercializadores, distribuidores del macro sector TIC español. Su finalidad es fomentar y apoyar el desarrollo de las empresas que componen esta actividad en España, mediante la defensa de sus asociados y desarrollo del sector.

ASIMELEC representa a más de 2.000 empresas que dan trabajo directo a 300.000 personas y su facturación supone casi el 3% del PIB de España. □

Edicto

DON PABLO BERMEDEZ NADALES, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, Distrito de Alcázar de San Juan, con residencia en Pedro Muñoz (C. Real), con despacho profesional en dicha villa C/ Paseo de la Mota nº 5.
HAGO CONSTAR:

Que en esta, mi notaría, Pedro Muñoz, Paseo de la Mota, 5, se ha iniciado a instancias de DON JULIÁN ESCUDERO SÁNCHEZ y DOÑA ROSARIO AGUILAR ESCRIBANO, acta de notoriedad para la inscripción de un exceso de cabida de DOSCIENTOS TREINTA Y UN METROS CON SETENTA DÉCIMETROS CUADRADOS (231,70 m²), de la finca de su propiedad, cuya descripción es la siguiente:

URBANA - SOLAR en esta villa de PEDRO MUÑOZ (CIUDAD REAL), CALLE GOYA, SIN NÚMERO. Ocupa una extensión superficial según título de cien metros cuadrados. LINDA: Norte. Amador Olmedo (hoy Ángel Olmedo López); Sur, calle Goya, que es la de su situación; Este, Amador Olmedo y calle Goya (hoy Ángel Olmedo López); y Oeste, Antonio Montoya (hoy Rafael Sierra Exojo y Pere Salamo Bados). REFERENCIA CATASTRAL: 4114809WJ0641S0001YH, según resulta del certificado catastral descriptivo y gráfico con indicación de linderos que se incorpora a la presente como documento unido.

TÍTULO.- Les pertenece por compra a Francisco Ayuso-Morales Peinado y otros mediante escritura otorgada en Pedro Muñoz, ante el Notario Don Carlos Cortinas Rodríguez-Arango, el día 12 de enero de 1993, número 8 de su protocolo.

INSCRIPCIÓN.- Tomo 2.507, libro 178, folio 92, finca 17.867, inscripción 2.ª.

Lo que por medio del presente edicto se hace público, a fin de que se den por notificados los posibles interesados en la citada finca, especialmente los linderos Pere Salamo Bados y Ángel Olmedo López, por no ser posible su localización y puedan hacer cuantas alegaciones o manifestaciones estimen oportunas en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente hábil al de su publicación, personándose en el despacho, en un principio indicado, en horario de atención al público de lunes a viernes, de 11 a 14 horas y de 18 a 20 horas.

En Pedro Muñoz, a 6 de junio de 2007.



UNIÓN FENOSA

Estamos mejorando la calidad del suministro eléctrico, y para la puesta en marcha de nuestras instalaciones y operaciones de mantenimiento nos vemos obligados a suspender el servicio en los lugares, fechas y horas que se indican.

mejoras

EN LA RED ELÉCTRICA

MIÉRCOLES, 13 DE JUNIO DE 2007

Desde las 9.30 a las 13.30 horas.

POBLACIÓN: Ciudad Real.

CALLES: Bachiller Fernán Gómez, Calatrava, Sta. Teresa, Inmaculada Concepción y Ronda Toledo.

Por aumento de potencia del Transformador. Los Clientes sufrirán dos cortes de unos minutos a las 9.30 y 13.30 horas, para conectar y desconectar el grupo. Línea o instalación: C.T. 13SLE5 (Bachiller Fernán Gómez) del T.M. de Ciudad Real.

MUY AGRADECIDOS
POR SU COLABORACION

Las líneas se considerarán en tensión, por si los trabajos terminasen antes de las horas indicadas.